

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2024
10:30 - 12:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sra. Hermann González (Vicepresidente).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

También participaron Andrés Sansone, coordinador macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Maximiliano Acevedo, Coordinador Macroeconómico de la Dipres, Pablo Filippi, asesor macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo y Monserrat González, analistas macroeconómicos de la Dipres, los analistas de la Gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de comunicaciones del Consejo Fiscal Autónomo, Javiera Matus y el secretario ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

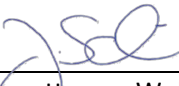
Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso su Informe Técnico Preliminar respecto de la revisión de las planillas de cálculo del ajuste cíclico de los ingresos efectivos realizado por la Dipres para 2024 y que fueron recibidas con fecha 24 de julio. Asimismo, se revisaron las planillas recibidas, con fecha 29 de julio, sobre el cálculo del ajuste cíclico de los ingresos efectivos para el horizonte de la programación financiera de mediano plazo y los escenarios macrofiscales alternativos. El Consejo, luego de dicha revisión, concluyó que no se tienen observaciones respecto de los cálculos efectuados por Dipres y, en virtud de que no se detectaron errores que corregir, el Consejo acordó despachar prontamente el oficio mediante el cual se verifica la correcta aplicación de la metodología del cálculo del Balance Estructural para 2024, para el mediano plazo (2025-2028) y para los escenarios alternativos.
- Luego, se incorporaron a la sesión el coordinador macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Andrés Sansone y el Coordinador Macroeconómico de la Dipres, Maximiliano Acevedo, quienes presentaron las principales cifras del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al

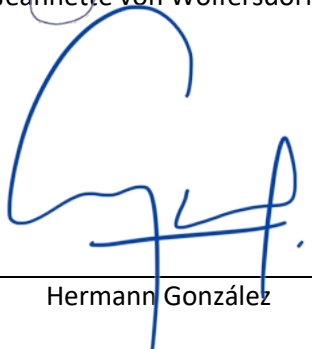
segundo trimestre de 2024 (IFP2T24), que será publicado durante los próximos días. En su exposición, se refirieron especialmente a la actualización de datos y estimaciones para 2023-2024, tras los desarrollos externos e internos de los últimos meses. En ese contexto, detallaron el cambio del escenario macroeconómico y se presentaron las nuevas estimaciones de las cifras fiscales agregadas (Ingresos y Gastos Efectivos, Balance Efectivo, Balance Cíclicamente Ajustado e indicadores de deuda pública) para 2023 y 2024. Posteriormente, se presentaron los supuestos macroeconómicos para el mediano plazo (2025-2028), tanto para un escenario base como para dos escenarios alternativos.

- Luego de la presentación, los miembros del Consejo tuvieron la oportunidad de formular consultas a los representantes del Ministerio de Hacienda y de la Dipres sobre la actualización de las proyecciones presentadas y ofrecer reflexiones sobre sus implicancias fiscales. A continuación, Andrés Sansone y Maximiliano Acevedo, abandonaron la sesión.
- Finalmente, el secretario ejecutivo, expuso, a solicitud del Consejo, los avances alcanzados por el comité de seguimiento de las recomendaciones formuladas por el CFA desde 2019 a la fecha.


Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.




Jeannette von Wolfersdorff



Hermann González



Marcela Guzmán



Jorge Rodríguez